



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1183.-1

MAT.: Designa comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-7-LP19 "CONSTRUCCIÓN MIRADOR CERRO LA VIRGEN, LAJA".

LAJA, 19 de febrero del 2019

VISTOS:

1. Acta de Visita a terreno obligatoria, de fecha 08/02/2019 a las 11:00 hrs.
2. Licitación Pública ID 3735-7-LP19, de fecha 31/01/2019.
3. D.A. N° 462 que autoriza el llamado de Licitación Pública, de fecha 17/01/2019.
4. Of. Ord. N° 022 del GORE, que informa profesional a cargo de proyectos 33-125, comuna de Laja, de fecha 11/01/2019.
5. Resolución Exenta N° 4.348 de fecha 28/12/2018.
6. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 20/12/2018.
7. Oficio N° 309 de postulación Proyecto FRIL, de fecha 12/03/2018.
8. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
9. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
10. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
11. Reglamento de Ley N° 19.886.
12. Reglamento de Adquisiciones.
13. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-7-LP19 "CONSTRUCCIÓN MIRADOR CERRO LA VIRGEN, LAJA", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N°	Director D.O.M.
- FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N°	Jefe de Gabinete
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N°	, Directora SECPLAN (S).

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 19/02/2019 al 22/03/2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VFT/MGA/RVLL/cpc

DISTRIBUCION:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM